

San Pedro de Guayabal, 12 de octubre de 2020

Señor
Edictor Filimón Morales Albán
Presente:

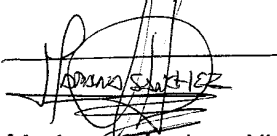
De mis consideraciones

La Asamblea General de Socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA SAN PEDRO DE GUAYABAL TRANSANPEGUA S.A.**, reunida en el Cantón Chillanes el día 07 de octubre de 2020 decidió elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo estatutario de cinco años de acuerdo al artículo veinte, sus atribuciones y deberes como Presidente se encuentran establecidas en el artículo veinte y uno del estatuto social, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Gonzalo Jácome Merino, Notario Primero del Cantón Chillanes, el 06 de agosto del 2015, instrumento en el que consta el estatuto social de la compañía el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Presidente.

En nombre de la compañía felicito por tan merecida designación y le deseo éxitos en el desempeño de su cargo.

Atentamente,



Mariana Sánchez Albán
Secretaria

ACEPTO.- La designación de Presidente de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA SAN PEDRO DE GUAYABAL TRANSANPEGUA S.A.**, constante en el presente nombramiento.

Chillanes, 12 de octubre del 2020.



Edictor Filimón Morales Albán
C.C. 0919040550
Presidente